



# Puertos de Las Palmas

Autoridad Portuaria de Las Palmas

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica

## ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS POR LA QUE SE ACEPTA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DEFENSAS SIMPLES PROVISTAS DE UN PANEL METÁLICO CERRADO CON SUS ANCLAJES Y ACCESORIOS

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.**– En sesión celebrada el 14 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas acordó la aprobación del expediente y la apertura del procedimiento para la adjudicación por licitación electrónica del contrato de SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DEFENSAS SIMPLES PROVISTAS DE UN PANEL METÁLICO CERRADO CON SUS ANCLAJES Y ACCESORIOS, con las siguientes características básicas:

**Valor estimado del contrato:** Trescientos cuatro mil cuatrocientos (304.400,00) euros, sin incluir IGIC.

**Presupuesto base de licitación:** Trescientos veinticinco mil setecientos ocho (325.708,00) euros, IGIC incluido.

**Plazo máximo de ejecución:** Dieciséis (16) semanas.

**Procedimiento de contratación:** Abierto.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Criterio de adjudicación:** Precio más bajo ofertado

**Régimen jurídico de la licitación:** Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

**SEGUNDO.**– En cumplimiento del artículo 135.1 de la LCSP se procedió a publicar la convocatoria de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>).

**TERCERO.**– Antes de que finalizara el plazo de presentación de ofertas, se detectaron unos errores cuya rectificación era esencial para el buen fin de la licitación. En concreto, al describir las características de las defensas, se consignaban unos parámetros erróneos y de imposible cumplimiento. Estas características se consideraban elementos esenciales del contrato por lo que era preciso su revisión y aprobación por el órgano de contratación.

CSV : GEN-758e-42f9-e096-6a41-99cd-dcdd-2346-f900

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PATRICIA GARCÍA-GALLARDO FRINGS | FECHA : 02/08/2021 16:08 | Sin acción específica



Código seguro de Verificación : GEN-758e-42f9-e096-6a41-99cd-dcdd-2346-f900 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacion/Doc/?csv=v006754a650e0315665907e539f08092fV>

V006754a650e0315665907e539f08092fV

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	03/08/2021 09:52



V006754a650e031565907e539f08092fV

Código seguro de Verificación : GEN-758e-42f9-e096-6a41-99cd-dcdd-2346-f900 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Por este motivo, los servicios de contratación de esta Autoridad Portuaria procedieron a la suspensión cautelar de la licitación a la espera de que el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares fuera corregido.

La rectificación que se propuso está contemplada en el nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares donde se describieron las características de las defensas con los parámetros correctamente asignados a fin de que el cumplimiento del suministro sea el adecuado.

Además, era necesario publicar este nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares dando un plazo razonable para que las empresas pudieran formalizar sus ofertas de conformidad con los cambios que se proponían.

Asimismo, la Jefa de Infraestructuras, por escrito firmado el 7 de abril de 2021, propuso corregir los errores detectados y que se publicase y se reanudase la licitación otorgando un plazo razonable para que las empresas pudieran ajustar sus ofertas a los cambios propuestos.

**CUARTO.-** A la vista de lo anterior, en sesión celebrada el 12 de abril de 2021, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas acordó:

**PRIMERO.** – APROBAR la corrección de los errores detectados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato de SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DEFENSAS SIMPLES PROVISTAS DE UN PANEL METÁLICO CERRADO CON SUS ANCLAJES Y ACCESORIOS.

**SEGUNDO.** – ORDENAR la publicación de la licitación otorgando un plazo razonable para que las empresas puedan formalizar sus ofertas.

**QUINTO.-** El plazo de presentación de proposiciones quedó establecido hasta el día 18 de mayo de 2021 a las 14:00 horas (horario oficial de la Plataforma de Contratación del Sector Público). Las siguientes empresas presentaron sus ofertas:

NIF: B95817110 DEBUSMAN PASTRANA, S. L.  
Fecha de presentación: 14 de mayo de 2021 a las 13:49:08.

NIF: B95695417 PROSERTEK, S. L.  
Fecha de presentación: 18 de mayo de 2021 a las 10:28:07.

NIF: B98909799 SHIBATAFENDERTEAM SPAIN, S. L. U.  
Fecha de presentación: 18 de mayo de 2021 a las 11:58:10.

NIF: B66726431 PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S. L. L.  
Fecha de presentación: 18 de mayo de 2021 a las 12:38:41.

NIF: GB 889 3947 40 DOCKGUARD LTD.  
Fecha de presentación: 18 de mayo de 2021 a las 16:52:50.

**SEXTO.-** El 19 de mayo de 2021, la Mesa de Contratación evacuó el trámite de apertura y calificación administrativa.

Puertos de Las Palmas

2

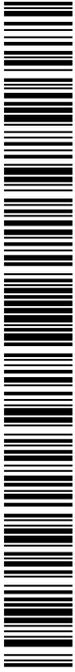
CSV : GEN-758e-42f9-e096-6a41-99cd-dcdd-2346-f900

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PATRICIA GARCÍA-GALLARDO FRINGS | FECHA : 02/08/2021 16:08 | Sin acción específica



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	03/08/2021 09:52



V006754a650e031565907e539f08092fV

Como cuestión preliminar, dado que el plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 18 de mayo de 2021 a las 14:00 horas, la Mesa de Contratación acordó lo siguiente:

Excluir a la siguiente licitadora:

NIF: GB 889 3947 40 DOCKGUARD LTD.

Consta que DOCKGUARD LTD. presentó su oferta el día 18 de mayo de 2021 a las 16:52:50 horas. En virtud de lo anterior, dado que la proposición ha sido presentada fuera de plazo, la Mesa acuerda excluirla.

**SÉPTIMO.-** Seguidamente, en la misma sesión de 19 de mayo de 2021, tras la revisión de la documentación aportada por las restantes licitadoras en el sobre electrónico de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos (SOBRE ELECTRÓNICO 1), y consultado el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos, por lo que la Mesa de Contratación acordó admitirlas a licitación

**OCTAVO.-** Resuelta la fase de apertura y calificación administrativa, el 24 de mayo de 2021 fue comunicada por el Secretario de la Mesa de Contratación una nueva fecha para la celebración del acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones económicas (SOBRE ELECTRÓNICO 2), con el fin de evitar un retraso innecesario en la presente licitación.

El acto de apertura se señaló para el día 25 de mayo de 2021 a las 11:00 horas (hora oficial de la Plataforma de Contratación del Sector Público; una hora menos en las islas canarias).

Dicho señalamiento fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**NOVENO.-** La Mesa de Contratación, en sesión de 25 de mayo de 2021 efectuó la apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones económicas (SOBRE ELECTRÓNICO 2) de las licitadoras admitidas, con el siguiente resultado:

NIF: B95817110 DEBUSMAN PASTRANA, S. L.: Doscientos ochenta y cuatro mil (284.000,00) euros, más el IGIC correspondiente.

NIF: B95695417 PROSERTEK, S. L.: Doscientos ochenta y tres mil quinientos (283.500,00) euros, más el IGIC correspondiente.

NIF: B98909799 SHIBATAFENDERTEAM SPAIN, S. L. U.: Doscientos noventa y tres mil quinientos (293.500,00) euros, más el IGIC correspondiente.

NIF: B66726431 PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S. L. L.: Doscientos sesenta y nueve mil novecientos treinta (269.930,00) euros, más el IGIC correspondiente.

Puertos de Las Palmas

3

CSV : GEN-758e-42f9-e096-6a41-99cd-dcdd-2346-f900

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PATRICIA GARCÍA-GALLARDO FRINGS | FECHA : 02/08/2021 16:08 | Sin acción específica



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	03/08/2021 09:52



V006754650e031565907e539f08092fV

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacion/Doc?csv=v006754650e031565907e539f08092fV>

Código seguro de Verificación : GEN-758e-42f9-e096-6a41-99cd-dcdd-2346-f900 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**DÉCIMO.-** Seguidamente, en la misma sesión de 25 de mayo de 2021, la Mesa de Contratación efectuó el cálculo relativo a la determinación de las ofertas incursas en presunción de anomalía de conformidad con de la cláusula 19ª.1.d del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

Denominación social licitadora	Grupo empresarial	Proposición económica sin incluir IGIC (Of)	Baja de la oferta (BO)	Ofertas computables (Ofc)	Diferencia porcentual con respecto a la media aritmética (DOF)	Presunción anomalía
DEBUSMAN PASTRANA, S. L.	NO	284.000,00 €	6,70 %	284.000,00 €	-0,45 %	NO
PROSERTEK, S. L.	NO	283.500,00 €	6,87 %	283.500,00 €	-0,27 %	NO
SHIBATAFENDERTEAM SPAIN, S. L.	NO	293.500,00 €	3,58 %	293.500,00 €	-3,81 %	NO
PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO, S. L. L.	NO	269.930,00 €	11,32 %	269.930,00 €	4,53 %	NO

Presupuesto base de licitación sin incluir IGIC (PB): 304.400,00 €	$BO_i = 100 \cdot \left(1 - \frac{Of_i}{PB}\right)$
Ofertas admitidas a licitación: 4	
Ofertas computables (n): 4	
<b>Media aritmética de las ofertas (MOF): 282.732,50 €</b>	$DOF = 100 \cdot \left(1 - \frac{Of}{MOF}\right)$

Ya que no hay ninguna oferta de importe superior a la media aritmética de las ofertas en más de 10 unidades porcentuales, dicha media ya calculada será la de referencia para calcular las ofertas en presunción de anomalía por su bajo importe.

De conformidad con los cálculos anteriores, la Mesa de Contratación determinó que ninguna oferta se halla incursa en presunción de anomalía.

**UNDÉCIMO.-** La Mesa de Contratación, también en la sesión de 25 de mayo de 2021, de conformidad con la cláusula 20ª del PCAP, procedió a calcular la puntuación de las ofertas no incursas en valores anormales, y dado que el criterio de adjudicación es el precio más bajo ofertado, a dichas ofertas se les asignó una puntuación que coincide con el porcentaje de baja calculado con respecto al presupuesto base de licitación (PB), que asciende a trescientos cuatro mil cuatrocientos euros (304.400,00 €), sin incluir IGIC:

Denominación social licitadora	Oferta económica sin incluir IGIC (Of)	Baja de oferta (BO)	Temeridad	Puntuación Global (PG)
DEBUSMAN PASTRANA, S. L.	284.000,00 €	6,70 %	NO	6,70
PROSERTEK, S. L.	283.500,00 €	6,87 %	NO	6,87
SHIBATAFENDERTEAM SPAIN, S. L.	293.500,00 €	3,58 %	NO	3,58
PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO, S. L. L.	269.930,00 €	11,32 %	NO	11,32

Presupuesto base de licitación sin incluir IGIC (PB): 304.400,00 €	$BO = 100 \cdot \left(1 - \frac{Of}{PB}\right)$
Ofertas contemplables (n): 4	

**DUODÉCIMO.-** En virtud de lo anterior, en la misma sesión de 25 de mayo de 2021, según establece la cláusula 21ª del PCAP, la Mesa acordó elevar

Puertos de Las Palmas

4

CSV : GEN-758e-42f9-e096-6a41-99cd-dcdd-2346-f900

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PATRICIA GARCÍA-GALLARDO FRINGS | FECHA : 02/08/2021 16:08 | Sin acción específica



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	03/08/2021 09:52



V006754a650e031565907e539f08092fV

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc/?csv=v006754a650e031565907e539f08092fV>

Código seguro de Verificación : GEN-758e-42f9-e096-6a41-99cd-dcdd-2346-f900 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

al Órgano de Contratación propuesta de resolución comprensiva de los siguientes pronunciamientos:

- En atención a las ofertas de las licitadoras admitidas, no concursas en valores anormales, se propone la siguiente clasificación de ofertas, ordenada de manera decreciente, atendiendo al criterio de adjudicación al que hace referencia la cláusula 20ª del PCAP:

	Denominación social licitadora	Proposición económica sin incluir IGIC (Of)	Baja de oferta (BO)	Temeridad	Puntuación Global (PG)
1	PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO, S. L. L.	269.930,00 €	11,32 %	NO	11,32
2	PROSERTEK, S. L.	283.500,00 €	6,87 %	NO	6,87
3	DEBUSMAN PASTRANA, S. L.	284.000,00 €	6,70 %	NO	6,70
4	SHIBATAFENDERTEAM SPAIN, S. L.	293.500,00 €	3,58 %	NO	3,58

Presupuesto base de licitación sin incluir IGIC (PB): 304.400,00 €  
Ofertas no temerarias: 4

$BO = 100 \cdot \left(1 - \frac{Of}{PB}\right)$

- Proponer la adjudicación del contrato SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DEFENSAS SIMPLES PROVISTAS DE UN PANEL METÁLICO CERRADO CON SUS ANCLAJES Y ACCESORIOS a PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S. L. L., por un precio de doscientos sesenta y nueve mil novecientos treinta (269.930,00) euros, más el IGIC correspondiente.

En su virtud, tomando en consideración los anteriores mencionados, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada el 30 DE JULIO DE 2021, en el ejercicio de las competencias que tiene encomendadas según el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, así como de las cláusulas 9ª y 22ª del PCAP que rige la licitación,

**ACUERDA**

**PRIMERO.** - Clasificar, en orden decreciente, las ofertas de las licitadoras admitidas, no concursas en valores anormales, atendiendo al criterio de adjudicación al que hace referencia la cláusula 20ª del PCAP:

	Denominación social licitadora	Proposición económica sin incluir IGIC (Of)	Baja de oferta (BO)	Temeridad	Puntuación Global (PG)
1	PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO, S. L. L.	269.930,00 €	11,32 %	NO	11,32
2	PROSERTEK, S. L.	283.500,00 €	6,87 %	NO	6,87
3	DEBUSMAN PASTRANA, S. L.	284.000,00 €	6,70 %	NO	6,70
4	SHIBATAFENDERTEAM SPAIN, S. L.	293.500,00 €	3,58 %	NO	3,58

Presupuesto base de licitación sin incluir IGIC (PB): 304.400,00 €  
Ofertas no temerarias: 4

$BO = 100 \cdot \left(1 - \frac{Of}{PB}\right)$

Puertos de Las Palmas

5

CSV : GEN-758e-42f9-e096-6a41-99cd-dcdd-2346-f900

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PATRICIA GARCÍA-GALLARDO FRINGS | FECHA : 02/08/2021 16:08 | Sin acción específica



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	03/08/2021 09:52

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://sede.palmasport.gob.es/validacion/Doc/?csv=v006754a650e031565907e539f08092fV>



V006754a650e031565907e539f08092fV

Código seguro de Verificación : GEN-758e-42f9-e096-6a41-99cd-dcdd-2346-f900 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**SEGUNDO.** - Aceptar la propuesta para adjudicar el contrato de “SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DEFENSAS SIMPLES PROVISTAS DE UN PANEL METÁLICO CERRADO CON SUS ANCLAJES Y ACCESORIOS” a PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S. L. L., por un precio de doscientos sesenta y nueve mil novecientos treinta (269.930,00) euros, más el IGIC correspondiente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el ACTA de la presente sesión del Consejo de Administración no ha sido aprobada aún.

VºBº EL PRESIDENTE  
**Luis Ibarra Betancort**

LA VICESECRETARIA DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN  
**Patricia García-Gallardo Frings**

Puertos de Las Palmas

6

CSV : GEN-758e-42f9-e096-6a41-99cd-dcdd-2346-f900

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PATRICIA GARCÍA-GALLARDO FRINGS | FECHA : 02/08/2021 16:08 | Sin acción específica



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	03/08/2021 09:52